

feim lo forman

| | |
|----------------|---|
| ASCIMA | Asociación Nacional de Fabricantes de Carpintería Industrializada de Madera. |
| ANFPM | Asociación Nacional de Fabricantes de Puertas. |
| ANFP | Asociación Nacional de Fabricantes de Parquet. |
| AFAP | Asociación de Fabricantes de Puertas y Afines de Castilla la Mancha. |
| AFCCM | Asociación de Fabricantes y Constructores de Casas de Madera. |
| FAPROMA | Asociación de Fabricantes de Paletas y Productos de Madera para la Manutención. |
| ANFTA | Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros. |
| AFML | Asociación de Fabricantes de Madera Laminada. |
| ANFA | Asociación Nacional de Fabricantes de Tablero Alistonado de madera maciza. |
| ASIM | Asociación Soriana de Industrias de la Madera. |

Presidente: Jaime Ribas **ANFPM**

Vicepresidente: Tomás Rubio **ASCIMA**

| | | |
|----------|-----------------------|----------------|
| Vocales: | Juani Almendros | AFAP |
| | Augusto Cruzado | AFCCM |
| | Lluís Figueras | AFML |
| | José Ramón García | ANFPM |
| | Modesto García | ANFTA |
| | Jesús Herrero | ANFPM |
| | Mariano Hervás | ANFP |
| | José Hijón | ASCIMA |
| | Juan Manuel Izquierdo | ANFA |
| | José María Lareta | FAPROMA |
| | José Luis Lázaro | ASIM |
| | Ángel Salas | ASCIMA |

Gerente: Francisco G. Herranz

Dirección: C/ Hileras nº 17 1º C 28013 Madrid
Teléfono: 91 547 89 43
Fax: 91 547 62 69
web: www.feim.org
e-mail: feim@feim.org

Dirección y Coordinación de **FEIM Informa**

Juan Manuel Miranda

diseño y maquetación: grafical
teléfono 975 228 668 email grafical@grafical.es

SUMARIO

editorial

nuestras empresas

nuestras asociaciones

entrevista

Jaime Ribas
Presidente de FEIM.

reportaje

Utilización de las coníferas americanas en carpintería exterior.

información jurídica

Anteproyecto de ley de medidas para la prevención del fraude fiscal.

EL CTE ALUMBRA EL FUTURO DE LA CONSTRUCCIÓN EN MADERA



Con el nuevo Código Técnico de la Edificación –CTE–, una vivienda de madera es, por fin, una vivienda. Y no se le exigirá ni más ni menos que a otra vivienda, si cumple las normas de habitabilidad, accesibilidad y urbanísticas que marca el momento actual. Los créditos hipotecarios que le afectan son los mismos y la LOE –Ley de Ordenación de la Edificación– regula su relación con constructores y promotores.

Hasta la fecha, las compañías aseguradoras han eludido colaborar con los fabricantes y constructores de casas de madera, con la excusa de “la falta de regulación del mercado y del producto”. El nuevo CTE ha agrupado las normas y ha marcado una pauta que viene a evitar y superar estos problemas, respecto a la calidad del producto y sus condicionantes.

Pero las viviendas de madera continúan teniendo un obstáculo de gran altura en la normativa urbanística de los ayuntamientos. Jurídicamente, una licencia es un acto reglado, es decir, hay que cumplir las normas urbanísticas de cada zona, en cuanto al volumen de la construcción, su uso, ubicación, etc. Y además, está la estética: todas las ordenaciones urbanísticas municipales incorporan condicionantes es-

téticos. Aquí es clave la interpretación subjetiva del técnico correspondiente en cuanto a la tipología de los materiales que se pueden emplear. La madera es un material que se empleó toda la vida, pero que hoy encuentra numerosas reglamentaciones locales en contra. Dado que, en el peor de los casos, la madera se puede revestir con otro material, el criterio para autorizar o no una licencia para una vivienda con estructura de madera es fundamentalmente estético, subjetivo e interpretativo, según se adecúe más o menos, mejor o peor, a su entorno.

En forma, una construcción de madera cumple todos los condicionantes estéticos; en materiales también. Con lo cual, salir o no adelante depende ahora del criterio del técnico municipal en cada lugar y momento, a favor o en contra, y difícil de rebatir una vez tomada una decisión.

En cualquier caso, y dando por sabido que la madera siempre fue inseparable de la arquitectura, ha pasado ya lo peor, y afortunadamente vuelve a resurgir con fuerza y vuelve a ser tenida en cuenta en los proyectos del presente y el futuro. El CTE se hizo de rogar, pero su irrupción alumbra el futuro de la construcción en madera.



NUESTRAS EMPRESAS

ARTEVI reinventa la puerta plafonada

Las puertas plafonadas han sobrevivido al envite de las tendencias, resultando tan modernas y actuales hoy como hace quince años. En Puertas Artevi saben que a pesar de esta vigencia, las exigencias del profesional y del cliente final han cambiado. Respondiendo a este criterio, Artevi presenta los nuevos modelos 31 MPTF y 34 VMP.



Tanto el modelo 31 MPTF como el 34 VMP pertenecen a la colección de moldura plana (MP), la serie de puertas plafonadas de Artevi, diseñada a partir de plafones y molduras en relieve. Ambas están disponibles en las más de veinte maderas que forman parte del catálogo de la firma, en versión ciega o con vidrieras.

En la puerta 31 MPTF domina la sobriedad y la elegancia de un modelo apto para cualquier ámbito o instalación. Como elemento decorativo, sobre el cuerpo central presenta dos plafones rectangulares independientes en tablero de fibra, enmarcados en una moldura de líneas rectas. El interior de dichos plafones se decora con unas acanaladuras verticales realizadas con pantógrafo (una técnica que permite ranurar la madera limpiamente). Por su parte, en el diseño de 34 VMP se establece un bonito juego visual marcado por el contraste que hay entre las formas planas del plafón central y la moldura curva del cerco. Sobre el cuerpo central de la puerta aparece un rectángulo con moldura recta y cuatro cuarterones con vidriera separados por listelos horizontales.

ABS obtiene las certificaciones ISO 9001 y 14001

Con fecha 19 de junio de 2006, el fabricante de casas de madera ABS –American Building System- ha obtenido las certificaciones ISO 9001:2000 (sistema de calidad) e ISO 14001:2004 (sistema de gestión ambiental). El proceso de implantación ha sido realizado a través de Servicios Normativos S.A. y la empresa certificadora ha sido Applus.

DIMARA: “la mejor puerta lisa y llanamente”

DIMARA PUERTAS ha editado su nuevo catálogo general con el título: “la mejor puerta lisa y llanamente”. El catálogo recoge, también en versión de bolsillo, los nuevos modelos de las Colecciones NATURA, DUAL y VIVA de la empresa especialista en la fabricación de puerta lisa.



El wengé cobra protagonismo en el nuevo catálogo general de DIMARA, junto al roble y el haya vaporizada. DIMARA ha sabido imprimir un aire renovado a la puerta lisa tradicional, y también ha sido audaz al proponer modelos atrevidos y de contraste entre sus líneas. Nadie como DIMARA ha sabido combinar el acero inoxidable con el wengé: con un gusto exquisito, la versatilidad de la puerta VIVA hace que podamos imaginarla tanto en ambientes clásicos como vanguardistas.

Las puertas DIMARA se fabrican sobre la base de un núcleo de tablero aglomerado de baja densidad, con un bastidor perimetral de OSB, lo cual permite aligerar hasta 7 kg. el peso de una puerta lisa convencional, facilitando así su ma-

nipulación e instalación. Asimismo, las distintas densidades de las capas que la conforman hacen que la puerta DIMARA garantice un aislamiento acústico excepcional.

Sus nuevos modelos aportan diseño a los interiores con unas líneas sencillas y vanguardistas que siguen las tendencias actuales del mercado. Con todo, el producto DIMARA es “la mejor puerta lisa y llanamente”.

XANA: la belleza mixta duradera de BENITO Sistemas de Carpintería

Xana representa la imaginación industrial de Benito; es una ventana competitiva en rehabilitación y obra nueva. Estanca, manejable y compacta, aporta su belleza duradera a los mejores edificios. Su versatilidad (no es necesario premarco) la señala como ideal en obras de restauración. Es adaptable a varios tipos de muro exterior, incluso en casos de premarco de aluminio.

Xana es una ventana mixta que combina perfiles de aluminio de formas rectas, acordes con las nuevas tendencias. Homologada por AITIM, el nuevo producto de Benito Sistemas de Carpintería propone novedosos acabados interiores en maderas laminadas (roble, eucalipto y pino), procedentes de una gestión forestal renovable y sostenible.

En lo referente al aspecto exterior incorpora, aparte de la amplia gama actual, los lacados de la carta RAL en mate. Por el interior, la superficie de la madera se trata con barnices ecológicos en base agua con acción biocida y fungicida, disponiendo para esta serie de un nuevo acabado dentro de la gama de los tintes.



PUBLICIDAD

NUESTRAS ASOCIACIONES



AFCCM convoca las Jornadas Técnicas de la Madera: "presente y futuro de la madera en la construcción"

Con motivo de la feria Habitat-2006, a celebrar en el Recinto Institucional de Feria de Muestras de Cantabria en Torrelavega, durante los días 18 a 22 de octubre próximo, tendrán lugar el viernes 20 de octubre unas Jornadas Técnicas de la Madera, organizadas por la feria y por la empresa Maderhouse, importadora y montadora de chalets de madera.

Las jornadas agrupan a varios especialistas del mundo de la madera en la construcción: arquitectos, ingenieros de montes e ingenieros técnicos. La formación tendrá también especial protagonismo en el evento, ya que Cantabria cuenta con centros educativos ligados a la industria de la madera.

Convocadas por la Asociación de Fabricantes y Constructores de Casas de Madera (AFCCM), patrocinan las jornadas las consejerías de obras públicas y vivienda, y de cultura, turismo y deporte del Gobierno de Cantabria, la Feria de Muestras de Cantabria, la Federación Española de Industrias de la Madera (FEIM), Maderas y Bricolaje Armando Alvarez, S.A. y Chalets en Madera Maderhouse.

ANFA celebra dos asambleas

La Asociación Nacional de Fabricantes de Tablero Alistonado de Madera Maciza ha celebrado sendas asambleas los pasados días 29 de junio y 13 de julio; ambas destinadas a analizar de forma colectiva; por cierto con un elevado nivel de asistencia de socios, la situación que actualmente atraviesan, por un lado el flujo de abastecimiento de pino radiata y, por otro, la importación y fabricación nacional de tablero alistonado.

En marcha la norma armonizada UNE-EN 14342, reguladora del Mercado CE de los parquetes

En febrero de este año fue publicada la norma armonizada del parquet UNE-EN 14342. Esta norma es la que regula el marcado CE de los parquetes. A partir del 1 de marzo de este año ha comenzado el periodo de aplicación voluntaria del marcado, que afecta directamente a los miembros de la Asociación Nacional de Fabricantes de Parquet –ANFP–, y a partir del 1 de marzo de 2007 será obligatorio. Los aspectos en que se fija la norma no están relacionados con la calidad sino con la seguridad, el medioambiente y el ahorro energético, entre otras materias.

Los aspectos a los que tiene que dar cumplimiento un parquet para el mercado CE son:

- Reacción al fuego
- Emisión de formaldehído
- Resistencia a la flexión (suelos entarimados)
- Contenido de pentaclorofenol
- Deslizamiento
- Conductividad térmica
- Durabilidad biológica



Jornada sobre riesgos derivados de atmósferas explosivas

La Asociación de Fabricantes de Puertas y Afines de Castilla-La Mancha y la mutua Fremap organizaron recientemente en Villacañas una jornada técnica sobre Riesgos Derivados de Atmósferas Explosivas, destinada a informar y asesorar de cara a evitar situaciones que se producen cuando por diversas circunstancias puede generarse una atmósfera explosiva, en el caso de que aparezca una fuente de ignición, originar una deflagración, una detonación o una explosión.

FAPROMA en el 59º Congreso de FEFPEB

Una delegación de FAPROMA asistirá de 27 a 30 de septiembre a la 59 edición del Congreso FEFPEB – Federación Europea de Fabricantes de Paletas y Embalajes de Madera-, evento en el que se debatirá sobre la evolución del sector de la logística y la manutención y sobre la situación de la economía en general.



FAPROMA acaba de estrenar web: se llama www.faproma.org y exhibe y explica, con agilidad y claridad, todos los aspectos relativos al mundo del palet de madera.

ANFPM

Los fabricantes de puertas miran al exterior. De la mano de Confemadera y el ICEX, el presidente y el secretario general de la Asociación están trabajando con el objetivo de ensanchar y aclarar vías y mercados de exportación para la puerta española. El primer paso es, sin duda, "conocerse a sí mismo". Por ello, la primera acción a realizar será un estudio del mercado de la puerta en España y sus posibilidades en la exportación.



PUBLICIDAD

D. Jaime Ribas

Presidente de FEIM

Este año FEIM celebra su décimo aniversario. FEIM nació en octubre de 1996 con las empresas de dos asociaciones, las de fabricantes de puertas y de carpintería industrializada. Hoy el paraguas de la federación acoge otros colectivos como los de fabricación de tableros aglomerados, de fibras y alistonados; palets y embalajes de madera; traviesas de madera; la construcción y fabricación de casas de madera; diseño, fabricación y montaje de estructuras de madera y fabricación de parquet de madera.

Jaime Ribas, Director General de Puertas NORMA, ha sido Presidente de FEIM durante estos diez años.

¿Qué balance nos puede hacer de esta década de trabajo?

El balance es muy positivo, y se ajusta a los objetivos que nos planteamos al fundar la federación. Nos hemos consolidado como una referencia para el empresario español de la industria de la madera, demostrando que unidos sumamos más fuerza y somos capaces de conseguir más cosas. FEIM viene ofreciendo a numerosos subsectores del mundo de la madera una sede, dotada con todos los medios necesarios para trabajar, y servicios de gestión, administración y comunicación que, de forma individual, muy pocas empresas de nuestro sector pueden disfrutar.

Actualmente, FEIM representa a 11 asociaciones sectoriales de la industria de la madera, casi 200 empresas y unos 25.000 profesionales. ¿Es previsible que siga creciendo?

FEIM aspira a crecer, y de hecho seguirá creciendo, aunque no es el tamaño un aspecto que nos obsesione. Lo que realmente nos importa es ser capaces de ofrecer al empresario servicios, soluciones y relaciones que le ayuden a crecer como empresa y como sector, incrementando paulatinamente la confianza en el asociacionismo.

El crecimiento natural de la federación se ha dado y se seguirá haciendo mediante la anexión de colectivos subsectoriales que deseen conformar su propia asociación, que gozará de independencia y autonomía, pero que a su vez se aprovechará de los medios y servicios que ya existen a disposición de toda la federación y las demás asociaciones miembro.

La médula espinal de FEIM es el diálogo entre empresarios; personas que saben lo que quieren para sus empresas y para su sector, pero que de forma individualizada no son capaces de poner en marcha sus ideas y proyectos.

¿Cuáles son los pasos para seguir avanzando en este camino, impulsando el asociacionismo en un sector tan atomizado?

Hemos comprobado que un hilo conductor que nos une a todos los empresarios del sector, y que servirá para unirnos aún más y fortalecer nuestro futuro es la promoción de la madera.

Es cierto que el sector se encuentra muy atomizado, y que el tamaño de las empresas nos obliga a todos a unirnos para ser capaces de realizar proyectos singulares. Sin embargo, las asociaciones subsectoriales y, por supuesto, la federación, son órganos representativos, fuertes

y organizados cuya voz empieza a escucharse en los medios de comunicación, y que se han erigido en un referente válido para otros interlocutores que deseaban comunicarse con ellos.

¿Cómo afectará la ralentización de la obra nueva a la industria de transformación de la madera y qué medidas deben empezar a tomar las empresas?

Lo cierto es que esa ralentización no ha comenzado ni muestra todavía síntomas de comenzar. Es cierto que la actividad de la construcción se debe posicionar tarde o temprano en ritmos más acordes a los de los países de nuestro entorno, pero lo cierto es que la construcción sigue tirando muy fuerte de nuestra economía, y sigue siendo su motor principal.

En las asambleas de todas las asociaciones miembro de FEIM coincidimos en la importancia de profundizar en nuestra presencia en mercados exteriores, con el fin de dispersar nuestra capacidad de oferta, y no arriesgarnos a que en un futuro próximo nuestra cuenta de resultados dependa íntegramente del mercado nacional. Afortunadamente, somos muchos empresarios y gracias a FEIM nos conocemos y hemos dialogado durante años. Ahora es mucho más fácil tomar decisiones que nos afecten a todos.

¿Tiene la industria española de transformación de la madera capacidad para ser competitiva en los mercados exteriores?

Somos competitivos en muchos productos, principalmente por la calidad. Las puertas, armarios, tableros, parquet y tarimas, paletas y embalajes industriales, casas prefabricadas, traviesas y estructuras de madera laminada que se fabrican en España cumplen y en muchos casos superan los estándares de la calidad que exige la Unión Europea. Bien es cierto que muchos productos, en sí mismos, no son fácilmente exportables por motivos técnicos –el aglomerado, por ejemplo-, o porque la carpintería foránea es muy diferente a la nuestra –lo cual afecta a puerta, ventana o armario, por ejemplo-. Pero hoy estamos exportando palets, tableros de todo tipo y muchas puertas a numerosos países donde el producto encaja estética y técnicamente, entre otros elementos de carpintería.

Exportar no es sencillo; requiere de mucho tiempo, dinero y un departamento y una estrategia que darán fruto a medio y largo plazo. Pero entre todos es más sencillo captar mercados potenciales y detectar necesidades puntuales de productos concretos.



D. Jaime Ribas, Presidente de FEIM

¿Qué pueden hacer las empresas del sector para aumentar sus márgenes en un mercado tan competitivo como el actual?

Efectivamente, mientras los contratos que las carpinterías industrializadas de madera firman con las empresas constructoras suelen fijar unos precios a un año vista, los costes de las materias primas, del transporte y de la energía en general fluctúan, siempre al alza. Quienes fabricamos puertas, ventanas, suelos o armarios tenemos siempre previstas estas circunstancias, para cuidar nuestro margen, pero en los últimos tiempos la subida del precio del petróleo –principalmente-, ha venido a colapsar cualquier previsión y está haciendo mucho daño a todo el sector.

Todo lo que se puede hacer para afrontar esta realidad es ajustar los precios a la realidad presente y futura del mercado y, sobre todo, competir respetando unos mínimos que nos hagan ser, a su vez, más respetados y valorados entre nuestros clientes.

¿Realmente la madera está “ganando cuota” en la construcción frente a los materiales alternativos?

La madera está ganando presencia y credibilidad en la construcción. Prácticamente todas las puertas de paso de una obra nueva –y a su lado, los armarios, son de madera. Los suelos de madera, principalmente tarimas flotantes, han ganado terreno también en los últimos años. La ventana de madera; la más damnificada por el enorme desprestigio de este material en el siglo pasado, resurge como elemento distintivo de calidad y gran valor añadido; su cuota de mercado, como en toda Europa, también crece.

Llegados a este punto, observamos el boom que se prepara con la madera de uso estructural; conocidas y contrastadas sus prestaciones como material ecológico, al ser gestionable de forma sostenible, reciclable, no contaminante, inagotable y garante de ahorro energético.

El nuevo Código Técnico de la Edificación viene a certificar que la madera es un material alternativo válido y ventajoso. Los elementos constructivos de madera se pueden calcular y medir, y la tecnología que les rodea –tratamiento, mecanizado y acabado- han hecho resucitar la confianza de los técnicos y la imaginación de los arquitectos.

Utilización de las coníferas americanas en carpintería exterior

Las coníferas americanas ofrecen al industrial de la carpintería exterior de madera la posibilidad de aprovechar al máximo el material, por su extraordinaria limpieza y disponibilidad en todas las medidas usuales. Son maderas versátiles, estables y respetuosas con el medio ambiente. Algunas son naturalmente resistentes a la degradación causada por diversos agentes, y otras aceptan fácilmente los tratamientos de protección. Encajan en la amplitud de los nuevos diseños y permiten la rehabilitación más exigente.

El pino amarillo –de gran limpieza y ductilidad-, el pino Oregón –conocido por su bello color y su estabilidad- o el cedro rojo –de enorme durabilidad-, son maderas disponibles, económicas y de suministro garantizado.



La disponibilidad de madera de pino amarillo en grandes secciones y longitudes permite al carpintero diseñar y fabricar ventanas de gran tamaño o cristaleras arriesgadas, sin presencia de nudos en los perfiles, con un veteado hermoso y uniforme en los mismos.

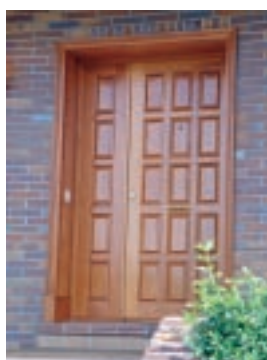
Al ser blanda, la madera de pino amarillo se deja atomillar, clavar, encolar y mecanizar con facilidad. Su polvo y su serrín no producen irritabilidad al carpintero.

El pino amarillo presenta una madera clara, de veta marcada. Admite con facilidad tinteado y teñido, así como texturas de acabado diversas: lisas con el cepillado, rugosas con el envejecido, o el chorro de arena para sacar la veta, al fuego, etc.

El cedro rojo es una cálida y agradable especie que destaca por su resistencia a la degradación. A su durabilidad natural hay que sumar otras prestaciones como la estabilidad –si es debidamente secada-, y la resistencia al desgaste por la acción atmosférica. Admite muy bien la pintura y ofrece al carpintero gran facilidad de mecanizado.



El pino Oregón es único, exclusivo. Su madera es bellísima, muy estable, de grano fino, y muy durable. Aplicado en carpintería exterior, se comporta extraordinariamente bien en zonas donde las oscilaciones de temperatura y humedad son extremas. Gracias a su veta recta, es posible fabricar perfilera para ventanas y otros cerramientos de una belleza exquisita y altísimas prestaciones.



El hemlock, para terminar, es una especie mucho más clara que las anteriores, con muy poca veta y sin resina, ideal para pintar o lacar la ventana.

Con todo, la madera de coníferas de Estados Unidos es apta para realizar hojas de perfil grueso o delgado, admitiendo en todos los casos la incorporación a la ventana de juntas de estanqueidad, acristalamientos con cámara, uniones acanalladas o dobles galces en marcos y hojas.

Este material permite diseñar carpinterías para situaciones especiales, tales como rehabilitaciones de edificios antiguos y vanos amplios o irregulares, ya que de un solo tablón es posible extraer varias piezas largas y limpias.

Una ventana bien diseñada con madera de cedro, hemlock, pino Oregón o pino amarillo, además de garantizar las prestaciones exigibles, ofrecen una belleza y calidez difícilmente igualable por otros materiales o maderas. La ventana de madera hoy ofrece una imagen de calidad en la construcción.

El industrial dispone de una gama de medidas amplia y adaptada a sus necesidades; madera tratada, seca y cepillada, con las especificaciones requeridas para un proyecto concreto y para la aplicación a que va a ser destinado el cerramiento.

La madera de coníferas americanas se encuentra fácilmente en los almacenes del ramo por toda España, con lo cual su disponibilidad es inmediata.

Actualmente, y debido a la intensificación de la producción y a una mejor silvicultura, la producción de madera de calidad de algunas especies como el pino amarillo, se obtiene en ciclos más cortos, de 25 años, obteniéndose por tanto, más madera de albu, aunque manteniendo la limpieza que caracteriza a estas maderas.

Por ello, algunas coníferas americanas como el pino amarillo, deben incorporar los tratamientos de protección y acabado adecuados, si van a ser empleadas en carpintería exterior. Su albu es susceptible al azulado –decoloración por la acción de hongos cromógenos-, que deteriora el aspecto pero no destruye la madera. Simples detalles como insistir en el pincelado de las testas, diseñar correctamente las carpinterías, mecanizar y encolar de forma adecuada piezas y uniones, y realizar un sencillo mantenimiento regularmente garantizan que esta magnífica madera conservará por mucho tiempo su funcionalidad y sus características estéticas.

Hoy en día existen numerosos productos y métodos de tratamiento que aseguran la durabilidad de la madera: brocha, inmersión, pulverización, ducha, autoclaves...; las coníferas de Estados Unidos admiten todos, y la protección alcanza toda su sección, siendo muy fácil introducir repelentes al agua en el interior de los perfiles en el momento de la fabricación.

La explotación forestal en EE.UU. está sujeta a estrictas reglamentaciones para asegurar la sostenibilidad, el mínimo impacto en el territorio en el momento de las operaciones selvícolas y la protección rigurosa de los cursos de agua y la biodiversidad. La certificación SFI (Sustainable Forest Initiative) ha sido adoptada mayoritariamente por la industria forestal estadounidense, lo que asegura unas prácticas respetuosas con el medio ambiente.

En conclusión, la madera de coníferas de Estados Unidos es un material versátil, duradero y natural para fabricación de ventanas. Como cualquier madera, requiere unos cuidados apropiados en la fase de diseño y fabricación, siendo fundamental el tratamiento de acabado. Puede incluir la aplicación de productos fungicidas e insecticidas, pero es igualmente importante impedir el acceso de agua al interior de las piezas por las testas. Ello se consigue con un cuidado especial en la fase de fabricación y montaje, asegurando la aplicación de productos repelentes al agua. Con ello el deterioro de la carpintería por causa del agua queda virtualmente anulado. Ello asegura durante muchos años su belleza y unas magníficas prestaciones.



**AMERICAN
SOFTWOODS**

Avda. Europa, 42
28224 Pozuelo de Alarcón - MADRID
Tel. y Fax: 91-3511449

info@americansoftwoods.net
www.americansoftwoods.com

Anteproyecto de ley de medidas para la prevención del fraude fiscal

El Plan de Prevención del Fraude Fiscal, elaborado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, una vez que se apruebe por el Gobierno y se remita a las Cortes para su discusión y aprobación, va a suponer una revisión profunda de los objetivos perseguidos para luchar contra el fraude fiscal, fenómeno del que se deriva graves consecuencias para la sociedad en su conjunto.

Objetivo:

Se potencia las facultades de actuación de los órganos de control, no tanto para aumentar la cantidad o volumen de la información disponible sino mejorar la calidad de la misma y la inmediatez de su utilización, para garantizar de forma mas eficaz el ingreso efectivo de las deudas tributarias. Estas medidas pretenden:

- Erradicar las tramas organizadas de defraudación en el Impuesto sobre el Valor Añadido, estableciendo un nuevo supuesto de responsabilidad subsidiaria para quien adquiera mercancías procedentes de las mismas.
- En el Impuesto Especial sobre determinadas Medidas de Transporte se ha establecido la necesidad de un visado previo a la matriculación de vehículos usados, fundamentalmente de alta gama, para comprobar el valor declarado.
- Para combatir el fraude en el sector inmobiliario, las novedades se dirigen a la obtención de información que permita un mejor seguimiento de las transmisiones y del empleo que se haga de estos bienes.
- La reforma del régimen de operaciones vinculadas tanto en la imposición directa como indirecta. En este sentido, se consagra el principio de valoración a precio de mercado, y se recoge la necesidad de documentar la política de precios de transferencia que pueda haber adoptado un grupo de empresas vinculadas.
- Como instrumento de control de la facturación de los empresarios en régimen de estimación objetiva en el IRPF, una retención a cuenta cuando operen con otros empresarios o profesionales.
- Se amplía los efectos de la revocación del NIF y se habilita para determinar reglamentariamente los casos en que la aportación de los libros y registros fiscales deba efectuarse telemáticamente y de forma periódica.

Concretando los anteriores objetivos, destacamos las modificaciones de las siguientes leyes:

Modificación del Texto Refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

- Sobre reglas de valoración de operaciones vinculadas, se sustituye el término "*la Administración podrá valorar*" por el de "*se valorarán por su valor de mercado*", y ésta podrá efectuar las correcciones valorativas que procedan respecto del Impuesto de Sociedades, IVA, o Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- Corresponde al sujeto pasivo justificar el cumplimiento de las obligaciones previstas mediante la aportación de la documentación que se establezca reglamentariamente.
- Se precisa la determinación del valor normal del mercado, mediante los siguientes métodos de cálculo: del precio libre compatible, del coste incrementado, del precio de reventa, de la distribución del resultado de la operación y del margen neto de la operación.

Modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Se desarrollan las operaciones vinculadas ampliamente de forma que cuando exista vinculación entre las partes sujetas al impuesto, su base imponible será el valor normal del mercado. En este caso, el valor normal del mercado será aquel que se habría acordado por personas o entidades independientes en condiciones de libre concurrencia; determinándose cuándo este valor es de aplicación.
- Se desarrolla en un nuevo apartado la figura del responsable subsidiario de la cuota tributaria correspondiente a las operaciones gravadas, a tal fin se considera que el destinatario debía razonablemente presumir que el impuesto repercutido no ha sido ni será objeto de declaración e ingreso, cuando haya obtenido un provecho extraordinario.

Modificación de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

- En cuanto a las obligaciones tributarias formales se determinarán los casos en los que la aportación de los libros-registro se

debe efectuar de forma periódica y por medios telemáticos.

- En relación a la responsabilidad subsidiaria, se añade también esta responsabilidad a las personas o entidades que tengan el control efectivo, total o parcial, de las personas jurídicas cuando éstas han sido creadas o utilizadas de forma fraudulenta para eludir la responsabilidad patrimonial universal y se extenderá a las obligaciones y sanciones de dichas personas jurídicas.
- En cuanto a la comprobación de valores, se precisa en la estimación por referencia a los valores que figuran en el registro oficial de carácter fiscal a los que aplicará el coeficiente multiplicador que determine la Administración tributaria; y para los bienes inmuebles, el registro oficial de referencia será el Catastro Inmobiliario.
- A partir de la publicación de la revocación del NIF asignados a las personas jurídicas o entidades en el BOE, se suspenderá en el registro público realizar inscripción en tanto no se produzca la rehabilitación de dicho número; lo mismo ocurrirá respecto a las entidades de crédito que no podrán realizar cargos de abono en las cuentas o depósitos hasta tanto no se rehabilite el NIF.

Modificación de la Ley de 28 de mayo de 1862, del Notariado.

Como medio supletorio de identificación, tratándose de escrituras públicas por las que se adquieren, declaren, transmitan, graven, modifiquen o extingan el dominio y los demás derechos reales sobre bienes inmuebles o cualquiera otros con trascendencia tributaria, los comparecientes acreditarán ante Notario sus DNI y de las personas jurídicas en cuya representación actúan, de los que quedará constancia en la escritura. Si la contraprestación consistiera en dinero o signo que lo represente, constarán también los medios de pago empleados por las partes.

Modificación del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo.

La referencia catastral de los bienes inmuebles deberá figura en los instrumentos públicos, mandamientos y resoluciones judiciales, etc. ampliándolo también a la cesión por cualquier título del uso del inmueble y a los contratos de suministro de energía eléctrica.